

## INFORME DEL COMISARIO

Señores accionistas de  
**PLASTICOS PANAMERICANOS PLAPASA S.A.**  
Ciudad.

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio 2002.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, durante el año fiscal he efectuado el examen de los documentos y registros contables.

Los libros sociales, así como los documentos y los libros de contabilidad se llevan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad..

La Administración ha dado cumplimiento a las normas legales así como a las Resoluciones del Directorio.

Las cifras de los estados financieros han sido tomadas correctamente de los registros de contabilidad.

Los principales indicadores financieros son:

Indice de Solvencia	2.13
Crecimiento de las Ventas	57.0%
Gastos de Operación sobre las Ventas	9.8%

En mi opinión, la situación financiera al 31 de Diciembre del 2002, muestra cifras razonables y confiables de conformidad con las Normas Ecuatoriana de Contabilidad y disposiciones legales vigentes.

Atentamente,



CPA Cecilia Lopez  
COMISARIO.



29 ABR. 2003